

DECRETO N°

1134

LANUS,

20 MAR 2019

## EL INTENDENTE MUNICIPAL

### DECRETA

#### Artículo 1º.-

Rectifícase el artículo 1º del Decreto N° 4518/18, el que quedará redactado de la siguiente forma: **Artículo 1º.-** Dése de baja a partir del día 15 de diciembre de 2018, a la agente Marcela Leticia MONACO, Legajo N° 27376/1, D.N.I. N° 21.433.253, al cargo categoría 289, con funciones de Óptica, Agrupamiento 9, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, **Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustenable**, Categoría Programática 42, Oficina 1519, Dirección de Licencias de Conducir, registrando una antigüedad de seis (06) meses y veintinueve (29) días en esta Administración Municipal.-

#### Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE, en razón de encontrarse en uso de licencia anual el funcionario antes mencionado, lo hará el Subsecretario de Economía y Finanzas, Licenciado José Antonio COUTADO, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Economía y Finanzas.-

#### Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-



DIEGO GABRIEL KRAVETZ  
SECRETARIO JEFE DE GABINETE



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ ANTONIO COUTADO  
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS